



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 232 85 25 ext. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de febrero de 2024

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	SANDRA MAYERLY MARTINEZ FRANCO
DEMANDADA:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAPROTECCIONES.A.
RADICADO:	05001310500220240000900
ASUNTO:	RETIRO DEMANDA

Vista la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, por medio de la cual indica el interés de retirar la demanda; toda vez que a la fecha no se ha notificado la misma, se autoriza su retiro.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdcffb197344e885ec637177fdd6d2c94c3239cff722311397aca0b60e8b2f6c**

Documento generado en 01/02/2024 03:21:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>